

Madrid, 01 de junio de 2020

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CUATRO PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA TITULADO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18 de febrero de 2020
Anuncio 2020A16, de 18 de febrero

Relación provisional de aspirantes desestimados

Los aspirantes que han sido provisionalmente desestimados podrán presentar sus alegaciones al correo electrónico **documentos.procesos@bde.es** antes de las **14** horas (hora peninsular española) del día **04 de junio de 2020** indicando en el asunto del mensaje "Alegación anuncio 2020A16 / Número de resguardo". Únicamente se deberá enviar la documentación acreditativa que subsane la causa de desestimación, no siendo necesario enviar nuevamente el formulario.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
2.1	No cumple nacionalidad.
2.2.A	No posee la titulación requerida.
2.2.B	No cumple el requisito de experiencia profesional.

BASE	SUBSANACIÓN
2.1	No subsanable.
2.2.A	No subsanable, salvo que, por error, se hubiese indicado incorrectamente en el formulario.
2.2.B	Explicación detallada de la experiencia profesional del candidato requerida en el apartado 2.2 b) de las bases.

Esta relación consta de 16 aspirantes.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
200527174772	BASE 2.2.B
200544745870	BASES 2.2.A y 2.2.B
200556324614	BASES 2.2.A y 2.2.B
200563968264	BASES 2.2.A y 2.2.B
200583470135	BASES 2.2.A y 2.2.B
200584423410	BASES 2.2.A y 2.2.B
200594476924	BASE 2.2.B
200624055682	BASE 2.2.A
200644034695	BASES 2.2.A y 2.2.B
200667265993	BASE 2.2.B
200677522146	BASES 2.2.A y 2.2.B
200686683223	BASE 2.2.B
200686904762	BASES 2.2.A y 2.2.B
200687797262	BASES 2.2.A y 2.2.B
200697568691	BASE 2.2.B
200697576940	BASE 2.2.B